

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9

CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	VICTOR HERNÁN GARZÓN RODRÍGUEZ – Cesionario
Cédula No. / Nit No.	1.069.852.334

Contrato No.	SDA-CPS-20220403			
Fecha de suscripción	17 de enero de 2022			
Fecha de inicio	19 de enero de 2022			
Fecha de terminación	14 de enero de 2023			
Objeto	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE HIDROLÓGICO Y MODELAMIENTO HIDRÁULICO, PARA LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DISTRITALES QUE SEAN PRIORIZADOS POR LA SDA”.			
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales			
Valor inicial	Cincuenta millones setecientos ochenta mil pesos (\$50,780,000) M/cte.			
Plazo inicial	Diez (10) meses			
Cesión No. 1	Fecha de suscripción	Valor a ceder	Plazo a ceder	Cedente
	1 de julio de 2022	Veintisiete millones cuatrocientos veintiún mil doscientos pesos (\$27.421.200)	cinco (5) mes doce (12) días	JOSE ALBERTO GAONA CURREA
Prorroga No. 1	Fecha de suscripción	Desde		Hasta
	12 de diciembre de 2022	13 de noviembre de 2022		14 de enero de 2022
Adición No. 1	Cinco millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos treinta y tes pesos (\$5.416.533)			
Valor ejecutado por el cesionario	Treinta y dos millones ochocientos treinta y siete mil setecientos treinta y tes pesos (\$32.837.733) M/cte.			
Plazo ejecutado por el cesionario	Seis (6) meses y catorce (14) días			
Dependencia	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales			
Estado del contrato	Terminado			
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.			
Obligaciones específicas:	1. Elaborar y entregar el plan de trabajo específico, armonizado con el plan de trabajo general del equipo de PMA, relacionado con la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, según lo acordado y aprobado por la supervisión del contrato o quien ésta defina para tal fin. 2. Elaborar, ajustar y entregar el capítulo de descripción, en relación con la caracterización y diagnóstico, en el componente físico, específicamente en lo referente a los temas de climatología, hidrografía, hidrología, calidad del agua y modelación hidrológica y/o hidráulica, para la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo			

Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, así como entregar y presentar la información primaria producto de levantamientos en campo, y la compilación, revisión y análisis de información secundaria, en coordinación con la supervisión del contrato. 3. Elaborar y entregar los aportes y propuestas correspondientes, asociadas al componente físico (hidrología y calidad del agua), para los capítulos de evaluación, prospectiva, zonificación y plan de acción, en la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, así como generar los lineamientos técnicos, en articulación con el profesional encargado de revisar y consolidar dichos capítulos y en coordinación con la supervisión del contrato. 4. Elaborar, revisar y ajustar con el profesional SIG del equipo PMA, la cartografía relacionada con el componente físico (climatología, hidrografía, hidrología y calidad de agua), en coordinación con la supervisión del contrato. 5. Apoyar en la elaboración de los estudios previos que se requieran para los procesos de contratación de consultorías externas requeridas, en coordinación con el supervisor del contrato, así como, revisar y conceptuar los documentos e informes entregados en procesos de consultoría externa que adelante la SDA para la formulación, actualización y/o ajustes de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas del D.C y demás instrumentos de planeación ambiental priorizadas por la Entidad. 6. Elaborar los documentos, informes parciales y/o finales requeridos en el marco del proceso de formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital que sean priorizadas por la SDA, así como de otros instrumentos de planeación y ordenamiento ambiental del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato. 7. Participar y documentar las reuniones internas y externas, mesas de trabajo, comités de seguimiento, espacios de socialización, entre otros, con las comunidades e instituciones y demás actores relacionados con la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, y otros instrumentos de planeación ambiental, en coordinación con la supervisión del contrato. 8. Adelantar las salidas de campo que se requiera, en coordinación con la supervisión del contrato, como parte de la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital y de otros instrumentos de planeación ambiental priorizados por la entidad. 9. Elaborar la proyección de oficios, memorandos y otras comunicaciones que le sean asignadas, relacionadas con la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, en coordinación con la supervisión del contrato. 10. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. 11. Las demás actividades complementarias requeridas por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 09 de marzo de 2023

CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Jesús Martínez Céspedes – PE/SC

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	VICTOR HERNAN GARZON RODRIGUEZ - CEDENTE
Cédula No. / NIT	1.069.852.334
Contrato No.	SDA-CPS-20230280
Fecha de Inicio	01 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Terminación	19 DE JUNIO DE 2023
Terminación Anticipada	NO
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS FÍSICOS, EN LOS COMPONENTES DE CLIMA, HIDROLOGÍA, HIDROGRAFÍA Y CALIDAD DE AGUA, PARA LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DISTRITALES PRIORIZADAS POR LA SDA.
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor Inicial del Contrato	\$55.858.000
Plazo Inicial del Contrato	11 MESES
Valor Final Ejecutado	\$23.528.067
Plazo Final Ejecutado	4 MESES 19 DÍAS
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES AMBIENTALES
Estado del contrato	TERMINADO
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones Específicas	1. Elaborar y entregar el plan de trabajo específico, armonizado con el plan de trabajo general del equipo de PMA, relacionado con la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital priorizadas por la SDA, en coordinación con la supervisión del contrato. 2. Elaborar, ajustar, entregar y reportar los insumos técnicos para la construcción del capítulo de descripción, en relación con la caracterización y diagnóstico en el componente físico, específicamente en las temáticas de climatología, hidrografía, hidrología y calidad del agua, para la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, así como entregar y presentar la información primaria producto de levantamientos en campo, elaborar, revisar y ajustar la información cartográfica con el profesional SIG y adelantar la compilación, revisión y análisis de información secundaria, en coordinación con la supervisión del contrato. 3. Elaborar, entregar y reportar los insumos técnicos, aportes y propuestas correspondientes al componente físico (hidrología y calidad del agua), para los capítulos de evaluación, prospectiva, zonificación y plan de acción, en la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, así como elaborar, revisar y ajustar la información cartográfica con el profesional SIG y generar los lineamientos técnicos en articulación con el profesional encargado de revisar y consolidar dichos capítulos, en coordinación con la supervisión del contrato.

	4. Elaborar y reportar los documentos e informes de avance y/o finales requeridos en el marco del proceso de formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital que sean priorizadas por la SDA, en coordinación con el supervisor del contrato. 5. Participar en los procesos de Consulta Previa con comunidades indígenas y/o grupos étnicos que adelanta la entidad para la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital priorizadas, en coordinación con la supervisión del contrato.
	6. Contribuir en la elaboración de los estudios previos para los procesos de contratación que adelante la SPPA de la SDA, así como adelantar la revisión técnica y conceptuar en relación con los documentos e informes entregados en procesos de consultoría externa que adelante la SDA para la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital priorizadas por la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato. 7. Participar y documentar las reuniones internas y externas, mesas de trabajo, reuniones de seguimiento, espacios de socialización, entre otros, con las comunidades e instituciones y demás actores relacionados con la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, así como apoyar en la revisión y ajustes de las actas de reunión generadas por el equipo PMA, en coordinación con la supervisión del contrato. 8. Adelantar las salidas de campo que se requiera, en coordinación con la supervisión del contrato, como parte de la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital. 9. Proyectar oficios, memorandos y otras comunicaciones que le sean asignadas, relacionadas con la formulación, actualización y/o ajustes de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas del Distrito Capital, en coordinación con la supervisión del contrato. 10. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. 11. Las demás actividades complementarias requeridas por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.



JENNIFER KARINA VARGAS MORENO
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL (E)

Elaboró:

MARIA CAMILA NAVARRO MESA	CPS:	SDA-CPS-20250024	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2025
---------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

SEBASTIAN FERREIRA GUZMAN	CPS:	SDA-CPS-20251295	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2025
---------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

JENNIFER KARINA VARGAS MORENO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/08/2025
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------